Señora
LEIDY JOHANNA REYES FLOREZ
Apoderada AYC DE COLOMBIA CORPORATION S.A.S.
Calle 22B Bis 82-44
Teléfonos: (1) 4877756 - 3105510825
Email: contratos.aycdecolombia@gmail.com
Bogotá D.C.

Asunto: adición No. 1 a la aceptación de oferta No. 45-7-10081-22

Con toda atención me permito informarle que esta Dirección autorizó la adición No. 1, para la aceptación de oferta del asunto, previa las siguientes consideraciones: **1)** Que se celebró entre las partes la aceptación de oferta No. **45-7-10081-22**, suscrita el día 29/04/2022, la cual tiene por objeto: **ACTIVIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES PSICOSOCIALES DEL PERSONAL UNIFORMADO Y NO UNIFORMADO ADSCRITOS A LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO" Y A SUS FAMILIAS,** por un valor de **SESENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MONEDA LEGAL ($61.371.359,00) INCLUIDOS IMPUESTOS DE LEY** con plazo de ejecución desde el 02/05/2022 hasta el 26/12/2022. **2)** Que mediante comunicación oficial GS-2022-011095-ESPOL 40.31 del 05/12/2022 firmada por la supervisora del contrato señora ORD-13 Sandra Marcela Naranjo Pacheco, solicitan al contratista disposición para adicionar la aceptación de oferta No. 45-7-10081-22, así: *"(...) De manera atenta solicito se informe a esta supervisión si está interesado y tiene la capacidad operativa para la adición a la aceptación de oferta del asunto, cuyo objeto es "Actividades para el mejoramiento de las condiciones psicosociales del personal uniformado y no uniformado adscritos a la Escuela de Postgrados de Policía " Miguel Antonio Lleras Pizarro" y a sus familias, con plazo de ejecución hasta el 26 de diciembre del 2022, de acuerdo a las especificaciones técnicas cotizadas el día 25 de noviembre, así:*

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CANTIDAD	VALOR TOTAL DE LA ACTIVIDAD CON IVA
1	**APOYO ECONÓMICO POR CALAMIDAD** **LÍNEA DE INTERVENCIÓN:** adultez **DIMENSIÓN PSICOSOCIAL:** actividades complementarias de apoyo psicosocial **LÍNEA DE ACCIÓN:** actividades complementarias de apoyo psicosocial **Cantidad 31 mercados así:** El proveedor deberá disponer que cada mercado que se le brindará como apoyo económico por calamidad a los funcionarios contenga los siguientes artículos de la canasta familiar: 1 paca de Arroz x 25 libras 1 frasco de aceite vegetal x 3000 ML 3 kilos de Pasta	31 mercados	$17.608.000

	3 libras Harina de maíz 3 libras Harina de trigo 5 libras Azúcar 2 panelas x 500 gramos C/U 1 kilo de sal 3 latas de atún en aceite x 170 gr C/U 2 latas de Sardina en salsa de tomate x 425 gr C/U 3 latas de Salchicha x 150 gr C/U 2 tacos Galletas de soda 300 gramos C/U 3 libras Frijol bola 2 libras Arveja 2 libras Lenteja 2 libras garbanzo 2 libras maíz pira 2 libras chocolate 1 bolsa de leche en polvo x 1000 gr 1 libra de café molido 3 cajas gelatina x 40 gr C/U 1 tarro de bebida achocolatada x 1000 gr **NOTA 1:** Los presentes artículos deberán ser de marcas reconocidas en el mercado verificable por catálogo virtual por lo cual el supervisor del contrato verificará la calidad y fechas de vencimiento de los productos antes de recibirlos. **NOTA 2:** El proveedor deberá garantizar que cada elemento que conforma el mercado se encuentre en empaque individual, aplicando todas las normas de higiene y bioseguridad con el fin de evitar la propagación del COVID-19 **NOTA 3:** La entrega de los mercados se realizará en la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro", ubicada en la Avenida Boyacá 142 A 55 de la ciudad de Bogotá, por lo cual el contratista deberá entregar cada mercado en una bolsa de fibra previa coordinación con el supervisor del contrato.		
2	**APOYO ECONÓMICO POR CALAMIDAD** **LÍNEA DE INTERVENCIÓN:** adultez **DIMENSIÓN PSICOSOCIAL:** actividades complementarias de apoyo psicosocial **LÍNEA DE ACCIÓN:** actividades complementarias de apoyo psicosocial **Cantidad 10 mercados así:** El proveedor deberá disponer que cada mercado de aseo personal que se le brindará como apoyo económico por calamidad a los funcionarios contenga los siguientes artículos de la canasta familiar: 2 rollos de papel higiénico doble hoja extra grande 1 tubo de crema dental por 150 ml 1 caja de seda dental por 50 mt 2 cepillos dentales para adulto 1 shampoo para cabello normal por 400 ml 1 caja de pañuelos faciales desechables por 80 unidades 1 caja de paños húmedos por 70 unidades 1 jabón líquido para el cuerpo por 650 ml 1 desodorante en aerosol unisex por 150 ml 1 desodorante para pies en aerosol por 260 ml 1 caja de toallas desechables para manos por 100 unidades 1 toalla para cuerpo 70x140 cm 1 espejo personal 1 cepillo para cabello	10	$4.597.670

	NOTA 1: Los presentes artículos deberán ser de marcas reconocidas en el mercado verificable por catálogo virtual por lo cual el supervisor del contrato verificará la calidad y fechas de vencimiento de los productos antes de recibirlos. **NOTA 2:** El proveedor deberá garantizar que cada elemento que conforma el mercado se encuentre en empaque individual, aplicando todas las normas de higiene y bioseguridad con el fin de evitar la propagación del COVID-19 **NOTA 3:** La entrega de los mercados se realizará en la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro", ubicada en la Avenida Boyacá 142 A 55 de la ciudad de Bogotá, por lo cual el contratista deberá entregar cada mercado en un maletín o morral tipo viaje en lona previa coordinación con el supervisor del contrato		
	MANEJO DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL TÉCNICAS DE RELAJACIÓN **LÍNEA DE INTERVENCIÓN:** adultez **DIMENSIÓN PSICOSOCIAL:** Consolidación de los entornos intra y extralaboral **LÍNEA DE ACCIÓN:** Manejo de la Inteligencia emocional – Sesión de relajación **Cantidad**: 32 El proveedor deberá hacer entrega de 30 entradas a un spa, cuyas instalaciones deberán estar ubicadas al norte de la ciudad de Bogotá, contar con todos los permisos sanitarios, el personal capacitado para dicha actividad, instalaciones adecuadas para tal fin y donde se prestarán los siguientes servicios a cada uno de los asistentes: - Masaje corportal con aceites naturales – mínimo 40 minutos - Aromaterapia - Música relajante - Masaje facial - Jacuzzi - Sauna - Refrigerio saludable consistente en una ensalada de frutas La duración mínima de la sesión total dentro del spa debe ser de dos (2) horas para cada persona.	32	$8.480.000
	Valor total adición		$30.685.670

3) Que mediante documento de fecha 06/12/2022, la señora Leidy Johanna Reyes Flórez representante Legal de la empresa AYC DE COLOMBIA CORPORATION S.A.S., manifestó aceptar la adición conforme a la necesidad de la Escuela de Postgrados de Policía, **así**: *"(...) de acuerdo a su solicitud en el oficio No. GS-2022-011045-ESPOL enviado el 06 de diciembre de 2022, nos permitimos informar que de acuerdo a la aceptación de oferta No 45-7-10081-22 firmado entre la POLICIA NACIONAL-ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO" Y AYC DE COLOMBIA CORPORATION SAS cuyo objeto es "ACTIVIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES PSICOSOCIALES DEL PERSONAL UNIFORMADO Y NO UNIFORMADO ADSCRITOS A LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO" Y A SUS FAMILIAS.", aceptamos la adición por un valor de $ 30.685.670 TREINTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS MCTE. (...)".* **4)** Que mediante comunicación oficial No. GS-2022-011212-SUDIE-GUTAH- 3.1 del 12/12/2022, la supervisora de la aceptación de oferta solicitó autorización a la directora de la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro", para realizar la adición No. 1, así: *(...) Respetuosamente me permito*

solicitar a la señora coronel, tenga a bien estudiar la posibilidad de autorizar una adición por valor de Treinta millones seiscientos ochenta y cinco mil seiscientos setenta pesos ($30.685.670,00) moneda legal, a la aceptación de oferta N° 45-7-10081-22, cuyo objeto es la realización de "Actividades para el mejoramiento de las condiciones psicosociales del personal uniformado y no uniformado adscritos a la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro" y a sus familias teniendo la siguiente necesidad y justificación:

1. De acuerdo al plan anual de adquisiciones 2022, mediante la Resolución N° 0002 de fecha 01/01/2022 por la cual se señalan las partidas anuales del presupuesto con aportes de la Nación para la Policía Nacional, se suscribió el 29/04/2022 la aceptación de oferta No. 45-7-10081-22, por valor de $ 61.371.359 entre la empresa AYC DE COLOMBIA CORPORATION S.A.S. con NIT No. 900.945.993-9 y la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro", con plazo de ejecución hasta el 26/12/2022.

2. Que teniendo en cuenta la optimización de recursos se hace necesario invertirlos en actividades para el personal que conforma la Escuela de Postgrados de Policía, por tal motivo se solicitaron dos cotizaciones con el fin de adicionar el negocio jurídico de referencia, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	*COTIZACIÓN No. 1 AYC DE COLOMBIA CORPORATION	*COTIZACIÓN No. 2 PRODUCCIONES Y EVENTOS SIGLO XX1	MENOR VALOR COTIZADO CON IVA INCLUIDO PARA ADICIONAR
1	APOYO ECONÓMICO POR CALAMIDAD (Mercado de alimentación básica)	$ 17.608.000	$19.065.000	$ 17.608.000
2	APOYO ECONÓMICO POR CALAMIDAD (Elementos básicos de aseo)	$4.597.670	$4.630.000	$4.597.670
3	MANEJO DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL TÉCNICAS DE RELAJACIÓN	$8.480.000	$9.232.000	$8.480.000
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO		**$30.685.670,00**	$32.927.000,00	$30.685.670,00

*(*se anexan las solicitudes de cotización y cotizaciones que hacen parte integral del presente documento)*

3. Que las actividades a adicionar están enmarcadas en la Guía de Atención a la Familia Policial como se detalla a continuación:

APOYO ECONÓMICO POR CALAMIDAD

LÍNEA DE INTERVENCIÓN: adultez
DIMENSIÓN PSICOSOCIAL: actividades complementarias de apoyo psicosocial
LÍNEA DE ACCIÓN: actividades complementarias de apoyo psicosocial

Está actividad está contemplada dentro de la Guía de Atención a la familia policial, como acción complementaria de apoyo psicosocial. La población policial no está exenta de sufrir sucesos adversos graves, de índole familiar o personal que afectan el normal desarrollo de la vida del ser humano y su entorno. Son casos en los cuales se genera una situación que desestabiliza al núcleo familiar y requiere de un apoyo inmediato, material, oportuno y transitorio mientras logra nuevamente retomar el equilibrio. Por esta razón se considera de vital importancia contar con la posibilidad de brindar un apoyo económico a través de mercados de alimentación y aseo que le permita a los funcionarios y sus familias suplir algunas de las necesidades básicas inmediatas de sus miembros, mientras logra retomar el equilibrio.

MANEJO DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL
TÉCNICAS DE RELAJACIÓN

LÍNEA DE INTERVENCIÓN: adultez
DIMENSIÓN PSICOSOCIAL: relaciones familiares
LÍNEA DE ACCIÓN: conciliación de entornos intra y extralaboral

La salud mental es un componente integral y esencial de la salud. La OMS dice: «La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. En muchas ocasiones ese equilibrio se ve afectado por diferentes situaciones, sin embargo, cuando la persona ha sido entrenada en técnicas que le permitan enfrentar de una manera sana esos momentos, puede evitar

posibles trastornos y/o crisis mentales que van a incidir no solo en su familia sino también a nivel laboral. La Institución desea favorecer la salud mental de sus policías a través del desarrollo de la inteligencia emocional en el ámbito, laboral, familiar, social y personal en este sentido las técnicas de relajación contribuyen al manejo adecuado del estrés y la ansiedad, por lo cual es importante que los funcionarios las conozcan para generar estados de bienestar y una mejor salud mental.

DESARROLLO DE LA LÍNEA DE INTEVENCIÓN ADULTEZ		
ÍTEM	**CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS**	**CANTIDAD**
1	**APOYO ECONÓMICO POR CALAMIDAD** **LÍNEA DE INTERVENCIÓN:** adultez **DIMENSIÓN PSICOSOCIAL:** actividades complementarias de apoyo psicosocial **LÍNEA DE ACCIÓN:** actividades complementarias de apoyo psicosocial **Cantidad 31 mercados así:** El proveedor deberá disponer que cada mercado que se le brindará como apoyo económico por calamidad a los funcionarios contenga los siguientes artículos de la canasta familiar: 1 paca de Arroz x 25 libras 1 frasco de aceite vegetal x 3000 ML 3 kilos de Pasta 3 libras Harina de maíz 3 libras Harina de trigo 5 libras Azúcar 2 panelas x 500 gramos C/U 1 kilo de sal 3 latas de atún en aceite x 170 gr C/U 2 latas de Sardina en salsa de tomate x 425 gr C/U 3 latas de Salchicha x 150 gr C/U 2 tacos Galletas de soda 300 gramos C/U 3 libras Frijol bola 2 libras Arveja 2 libras Lenteja 2 libras garbanzo 2 libras maíz pira 2 libras chocolate 1 bolsa de leche en polvo x 1000 gr 1 libra de café molido 3 cajas gelatina x 40 gr C/U 1 tarro de bebida achocolatada x 1000 gr **NOTA 1:** Los presentes artículos deberán ser de marcas reconocidas en el mercado verificable por catálogo virtual por lo cual el supervisor del contrato verificará la calidad y fechas de vencimiento de los productos antes de recibirlos. **NOTA 2:** El proveedor deberá garantizar que cada elemento que conforma el mercado se encuentre en empaque individual, aplicando todas las normas de higiene y bioseguridad con el fin de evitar la propagación del COVID-19 **NOTA 3:** La entrega de los mercados se realizará en la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro", ubicada en la Avenida Boyacá 142 A 55 de la ciudad de Bogotá, por lo cual el contratista deberá entregar cada mercado en una bolsa de fibra previa coordinación con el supervisor del contrato.	31

2	**APOYO ECONÓMICO POR CALAMIDAD** **LÍNEA DE INTERVENCIÓN:** adultez **DIMENSIÓN PSICOSOCIAL:** actividades complementarias de apoyo psicosocial **LÍNEA DE ACCIÓN:** actividades complementarias de apoyo psicosocial **Cantidad 10 mercados así:** El proveedor deberá disponer que cada mercado de aseo personal que se le brindará como apoyo económico por calamidad a los funcionarios contenga los siguientes artículos de la canasta familiar: 2 rollos de papel higiénico doble hoja extra grande 1 tubo de crema dental por 150 ml 1 caja de seda dental por 50 mt 2 cepillos dentales para adulto 1 shampoo para cabello normal por 400 ml 1 caja de pañuelos faciales desechables por 80 unidades 1 caja de paños húmedos por 70 unidades 1 jabón líquido para el cuerpo por 650 ml 1 desodorante en aerosol unisex por 150 ml 1 desodorante para pies en aerosol por 260 ml 1 caja de toallas desechables para manos por 100 unidades 1 toalla para cuerpo 70x140 cm 1 espejo personal 1 cepillo para cabello **NOTA 1:** Los presentes artículos deberán ser de marcas reconocidas en el mercado verificable por catálogo virtual por lo cual el supervisor del contrato verificará la calidad y fechas de vencimiento de los productos antes de recibirlos. **NOTA 2:** El proveedor deberá garantizar que cada elemento que conforma el mercado se encuentre en empaque individual, aplicando todas las normas de higiene y bioseguridad con el fin de evitar la propagación del COVID-19 **NOTA 3:** La entrega de los mercados se realizará en la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro", ubicada en la Avenida Boyacá 142 A 55 de la ciudad de Bogotá, por lo cual el contratista deberá entregar cada mercado en un maletín o morral tipo viaje en lona previa coordinación con el supervisor del contrato	10
3	**MANEJO DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL** **TÉCNICAS DE RELAJACIÓN** **LÍNEA DE INTERVENCIÓN:** adultez **DIMENSIÓN PSICOSOCIAL:** Consolidación de los entornos intra y extralaboral **LÍNEA DE ACCIÓN:** Manejo de la Inteligencia emocional – Sesión de relajación **Cantidad**: 32 El proveedor deberá hacer entrega de 30 entradas a un spa, cuyas instalaciones deberán estar ubicadas al norte de la ciudad de Bogotá, contar con todos los permisos sanitarios, el personal capacitado para dicha actividad, instalaciones adecuadas para tal fin y donde se prestarán los siguientes servicios a cada uno de los asistentes: - Masaje corportal con aceites naturales – mínimo 40 minutos - Aromaterapia - Música relajante - Masaje facial - Jacuzzi - Sauna - Refrigerio saludable consistente en una ensalada de frutas La duración mínima de la sesión total dentro del spa debe ser de dos (2) horas para cada persona.	32

4. Que mediante comunicación oficial GS-2022-011045-ESPOL del 05/12/2022, se solicitó al contratista viabilidad para realizar adición a la aceptación de oferta N°45-7-10081-22, conforme a la cotización presentada el día 25/11/2022.

5. Que mediante documento del 06/12/2022, la señora Leidy Johanna Reyes Flórez, apoderada de AYC DE COLOMBIA CORPORATION S.A.S, manifestó aceptar la adición conforme a la necesidad de la Escuela de Postgrados de Policía.

5) Que la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro", atenderá la obligación de la presente adición No. 1, con presupuesto de la vigencia fiscal 2022, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 13022 del 15/12/2022, por valor de Treinta millones seiscientos ochenta y cinco mil seiscientos setenta pesos ($30.685.670,00) moneda legal, expedido por el analista de presupuesto. **6)** Que de conformidad con lo previsto en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 *"(...) Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales (...)".* **7)** Que es procedente la celebración de la adición No. 1 a la aceptación de oferta **No. 45-7-10081-22**, la cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Adicionar al valor de la aceptación de oferta No. 45-7-10081-22, la suma de treinta millones seiscientos ochenta y cinco mil seiscientos setenta pesos ($30.685.670,00) moneda legal, IVA incluido. **CLÁUSULA SEGUNDA:** adicionar el ANEXO No. 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS de la aceptación de oferta No. 45-7-10081-22, los siguientes ítems así:

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CANTIDAD	VALOR TOTAL ITEM IVA INCLUIDO
1	**APOYO ECONÓMICO POR CALAMIDAD** **LÍNEA DE INTERVENCIÓN:** adultez **DIMENSIÓN PSICOSOCIAL:** actividades complementarias de apoyo psicosocial **LÍNEA DE ACCIÓN:** actividades complementarias de apoyo psicosocial **Cantidad 31 mercados así:** El proveedor deberá disponer que cada mercado que se le brindará como apoyo económico por calamidad a los funcionarios contenga los siguientes artículos de la canasta familiar: 1 paca de Arroz x 25 libras 1 frasco de aceite vegetal x 3000 ML 3 kilos de Pasta 3 libras Harina de maíz 3 libras Harina de trigo 5 libras Azúcar 2 panelas x 500 gramos C/U 1 kilo de sal 3 latas de atún en aceite x 170 gr C/U 2 latas de Sardina en salsa de tomate x 425 gr C/U 3 latas de Salchicha x 150 gr C/U 2 tacos Galletas de soda 300 gramos C/U 3 libras Frijol bola 2 libras Arveja 2 libras Lenteja 2 libras garbanzo 2 libras maíz pira 2 libras chocolate 1 bolsa de leche en polvo x 1000 gr 1 libra de café molido 3 cajas gelatina x 40 gr C/U 1 tarro de bebida achocolatada x 1000 gr	31	$ 17.608.000

	NOTA 1: Los presentes artículos deberán ser de marcas reconocidas en el mercado verificable por catálogo virtual por lo cual el supervisor del contrato verificará la calidad y fechas de vencimiento de los productos antes de recibirlos. **NOTA 2:** El proveedor deberá garantizar que cada elemento que conforma el mercado se encuentre en empaque individual, aplicando todas las normas de higiene y bioseguridad con el fin de evitar la propagación del COVID-19 **NOTA 3:** La entrega de los mercados se realizará en la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro", ubicada en la Avenida Boyacá 142 A 55 de la ciudad de Bogotá, por lo cual el contratista deberá entregar cada mercado en una bolsa de fibra previa coordinación con el supervisor del contrato.		
2	**APOYO ECONÓMICO POR CALAMIDAD** **LÍNEA DE INTERVENCIÓN:** adultez **DIMENSIÓN PSICOSOCIAL:** actividades complementarias de apoyo psicosocial **LÍNEA DE ACCIÓN:** actividades complementarias de apoyo psicosocial **Cantidad 10 mercados así:** El proveedor deberá disponer que cada mercado de aseo personal que se le brindará como apoyo económico por calamidad a los funcionarios contenga los siguientes artículos de la canasta familiar: 2 rollos de papel higiénico doble hoja extra grande 1 tubo de crema dental por 150 ml 1 caja de seda dental por 50 mt 2 cepillos dentales para adulto 1 shampoo para cabello normal por 400 ml 1 caja de pañuelos faciales desechables por 80 unidades 1 caja de paños húmedos por 70 unidades 1 jabón líquido para el cuerpo por 650 ml 1 desodorante en aerosol unisex por 150 ml 1 desodorante para pies en aerosol por 260 ml 1 caja de toallas desechables para manos por 100 unidades 1 toalla para cuerpo 70x140 cm 1 espejo personal 1 cepillo para cabello **NOTA 1:** Los presentes artículos deberán ser de marcas reconocidas en el mercado verificable por catálogo virtual por lo cual el supervisor del contrato verificará la calidad y fechas de vencimiento de los productos antes de recibirlos. **NOTA 2:** El proveedor deberá garantizar que cada elemento que conforma el mercado se encuentre en empaque individual, aplicando todas las normas de higiene y bioseguridad con el fin de evitar la propagación del COVID-19 **NOTA 3:** La entrega de los mercados se realizará en la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro", ubicada en la Avenida Boyacá 142 A 55 de la ciudad de Bogotá, por lo cual el contratista deberá entregar cada mercado en un maletín o morral tipo viaje en lona previa coordinación con el supervisor del contrato	10	$4.597.670
3	**MANEJO DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL TÉCNICAS DE RELAJACIÓN** **LÍNEA DE INTERVENCIÓN:** adultez **DIMENSIÓN PSICOSOCIAL:** Consolidación de los entornos intra y extralaboral	32	$8.480.000

	LÍNEA DE ACCIÓN: Manejo de la Inteligencia emocional – Sesión de relajación **Cantidad**: 32 El proveedor deberá hacer entrega de 30 entradas a un spa, cuyas instalaciones deberán estar ubicadas al norte de la ciudad de Bogotá, contar con todos los permisos sanitarios, el personal capacitado para dicha actividad, instalaciones adecuadas para tal fin y donde se prestarán los siguientes servicios a cada uno de los asistentes: - Masaje corportal con aceites naturales – mínimo 40 minutos - Aromaterapia - Música relajante - Masaje facial - Jacuzzi - Sauna - Refrigerio saludable consistente en una ensalada de frutas La duración mínima de la sesión total dentro del spa debe ser de dos (2) horas para cada persona.		

CLÁUSULA TERCERA: para el perfeccionamiento y ejecución de la presente adición No. 1, se requiere de la expedición del registro presupuestal del compromiso y la aprobación de las partes en SECOP II. **CLÁUSULA CUARTA:** el CONTRATISTA, deberá subir el anexo modificatorio de las pólizas de cumplimiento No. 33-44-101225895 y responsabilidad civil extracontractual No. 33-40-101068611 expedidas el 02/05/2022 por Seguros del Estados S.A. trámite que se debe surtir dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma de la adición No. 1, en la plataforma de SECOP II dentro del proceso, para aprobación por parte de la Policía Nacional-Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro". Las sanciones que ocasionen la no entrega del respectivo documento, dentro del término antes fijado, serán a cargo del CONTRATISTA. **CLÁUSULA QUINTA:** las demás cláusulas y condiciones de la aceptación de oferta No. **45-7-10081-22,** continúan vigentes y conservan la misma obligatoriedad para las partes. Para constancia se firma en Bogotá, D.C., el 16 DIC 2022

Atentamente,

Coronel **RUBBY SHIRLEY AGUILAR VILLANUEVA**
Directora Escuela de Postgrados de Policía

Mayor **LEYDI YUBELY MORENO MIRANDA**
Jefe Área Administrativa

Elaborado por: IT. Milton Javier Castro Ramírez
Analista de contratos
Revisado por: IJ. Juan Carlos Tuiran Tuiran
Jefe Grupo Financiero (E)
CT. Guido Hernán Anacona Cerón
Jefe Grupo Contratos
CT. Johanna Carolina Quintero Vega
Jefe Planeación (E)
ORD-13 Sandra Naranjo Pacheco
Supervisora Aceptación de oferta
ASE04. Clara Elena Ortiz González
Jefe Asuntos Jurídicos

Avenida Boyacá 142ª-55 Colina Campestre
Teléfono 5159000 Ext. 20509
espol.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co